

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO Nº 002

RADICACION	LIBRO RAD ORALIDAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO	P
003-2016-00177-00	LIBRO 3 FL. 355	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	HUMAN HEART EPS EN LIQUIDACION	ENERO 12 DE 2017	ADMITIR DEMANDA	PRINCIPAL	


CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria

RIOHACHA, 13 DE ENERO DE 2017, SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA, SIENDO LAS 8:00 A.M.